Demokraziarako Epaileak

SECCIÓN TERRITORIAL DE EUSKADI

FECHA: 04/02/2021

Hora de inicio: 16:00 horas

Hora de finalización: 17.30 horas

ACTA

ASISTENTES:

Julia Sauri, Inés Soria, Augusto Maeso, Ana Zulueta, Ana García, Garbiñe Biurrun, Edmundo Rodríguez y Ana Rincón.

ORDEN DEL DÍA:

1. Información del Secretariado
2. Información de la coordinación de la Sección
3. Información de Sala de Gobierno
4. Comité Permanente
5. Cursos de formación
6. Problemas relacionados con la COVID.
7. Propuestas y preguntas.

1. Información del Secretariado:

Julia Sauri expone lo siguiente:

1. El secretariado se reunió el día 27/01/2021 para preparar el Comité Permanente. Se volverán a reunir con el mismo objeto el próximo miércoles día 10/01/2021.
2. El día 12/02/2021 se reúne el grupo de trabajo creado en relación con el Manifiesto Profesionales por la Igualdad y contra la Violencia de Género, a la que asistirá por parte del Secretariado Isabel Tobeña.
3. El día 03/03/2021 está prevista una reunión con la Ministra de Trabajo, a la que asistirá por parte del Secretariado Charo.
4. El Secretariado está esperando a cerrar reuniones con los diferentes partidos políticos.
5. Respecto al Comité Permanente, mañana finaliza el plazo para presentar informes por parte de las comisiones al anteproyecto de la Ley de Eficiencia Procesal.
6. El día 22/02/2021 finaliza el plazo para presentar informes al anteproyecto de reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.
7. En cuanto a actividades, destaca el Comité Permanente e indica que ya se han remitido informes por algunas Secciones Territoriales.
8. Se va a organizar un Webinar sobre "Juezas/jueces en primeros destinos", destinado principalmente a las promociones 70 y 71. En la conferencia van a participar compañeras/os de las promociones 68, 69 y 70, personas de la Escuela Judicial y, también, Julia.
9. Se va a organizar una Webinar sobre "Delitos sexuales" en colaboración con la UPF.
10. Y también con la UPF, se está trabajando en el proyecto de preparadores. Al respecto, ya se han apuntado 32 preparadores. Algunos incluso de otras asociaciones. El proyecto ha tenido muy buena acogida. También existe ya solicitudes por parte de opositores, las cuales se van a estudiar a fin de comprobar si cumplen con los requisitos exigidos.
11. Respecto a la celebración del Congreso, aún no está decidido si será presencial. En todo caso, las/los compañeros/as de la ST de Canarias se han ofrecido para organizarlo.

2. Información de la coordinación de la Sección

Se expone por Augusto Maeso que prácticamente la única actividad realizada ha sido la reunión celebrada con el Gobierno Vasco el día 22/01/2021.

Al respecto añade que tanto la Consejera de Justicia, Igualdad y Política Social, como la Viceconsejera de Justicia, se mostraron receptivas a nuestras propuestas.

En especial, Augusto Maeso explica que el Gobierno Vasco ha optado por el sistema navarro Avantius, pero que aún no se ha firmado convenio, porque otras comunidades han tenido problema con el Tribunal de Cuentas. Añade que al menos tardarán en instalarlo un año y quizá la firma electrónica esté antes.

Inés Soria agradece el trabajo y destaca que a su juicio se han fijado las bases y ahora se debe hacer seguimiento. En todo caso, lamenta que todo dependerá del presupuesto que haya.

Edmundo Rodríguez felicita a la coordinación por el trabajo y pregunta sobre dos cuestiones: 1) Si el Gobierno Vasco indicó algo al respecto del proyecto piloto de firma electrónica desarrollado en Donostia y si no se plantean usar ese sistema: Augusto Maeso le informa que en la reunión no se trató sobre el tema, pero que en todo caso el proyecto piloto fue un fracaso y se puso fin tras unos días de funcionamiento. 2) Si se explicó algo más sobre la ejecución de trabajos en beneficio de la comunidad: Augusto Maeso le informa que en la reunión la Viceconsejera de Justicia indicó que conocía el problema. Sin embargo, no conocía sobre la ralentización en la elaboración de informes por parte de órganos técnicos.

Garbiñe Biurrun refiere que el problema con la ejecución de los trabajos en beneficio de la comunidad ha sido llevado por ella al Pleno de la Sala de Gobierno. Por la Sala no se ve conveniente ceder salas de vistas de los Juzgados de Bilbao para realizar cursos por la tarde, puesto que no saben si existen protocolos contra el COVID. En todo caso, señala que se ha designado ponencia para recabar más información.

Augusto Maeso indica que la suspensión de penas se vincula a la realización de cursos y que transcurren 2 años de suspensión sin que la Administración haya facilitado los medios para su realización.

Por Ana Rincón se introduce que en la reunión se quedaron sin tratar temas importantes como la NOJ y, en especial, sobre su posible implantación en Bilbao. Inés Soria indica que es un tema complejo, que se debe aprender de la experiencia y que si se inicia implantación en Bilbao habría que celebrar una reunión especifica. Garbiñe Biurrun señala que no se sabe nada al respecto de la fecha de implantación en Bilbao y que a su juicio no es un tema prioritario para el Departamento de Justicia en estos momentos.

3. Información de Sala de Gobierno

Garbiñe Biurrun inicia su exposición agradeciendo el trabajo que realizan en la Sala de Gobierno tanto Inés Soria como Iñaki Subijana, ya que muchas veces aportan nuevos puntos de vista.

Respecto a las relaciones con el Gobierno Vasco, considera que en el nuevo Departamento de Justicia se aprecia otra actitud y también hechos.

En cuanto a la propia sala, señala que la mayoría monopoliza la representación en la comisión, pero que en las vocalías participan tanto Inés Soria, como Iñaki Subijana y ella.

Entrando en los temas tratados en sala:

1) Informática:

a) Remisión resoluciones al CENDOJ: informa que existe un retraso de más de un año cuando se están publicando resoluciones dictadas en otras CCAA durante el mes de octubre; que antes le explicaron que las resoluciones tardaban a remitirse porque se encargaba de ello una persona de la EAT y acumulaba varios meses hasta que remitía; que ahora le indican que existe un problema de incompatibilidad entre los sistemas; y que ha hablado al respecto con el Director de Modernización, Sr. Landeta, y le ha dicho que ya se han remitido todas hasta septiembre de 2020.

b) Textualización de las grabaciones: informa que se han iniciado pruebas en la Sala de lo Social; que tuvieron una reunión informativa; y que les han insistido en la correcta dicción y en hablar cerca del micrófono.

c) Acceso a grabaciones: informa que se ha insistido en un árbol itinerario que permita acceso a todos los órganos judiciales comprendidos en él.

d) Videoconferencias: indica que resulta imposible con los medios actuales realizar videoconferencias para temas judiciales ni para orgánicos.

e) Expediente digital: concluye que al menos tardará 2 años en llegar.

f) Doble pantalla: señala que van a insistir puesto que los fiscales ya disponen de dos pantallas.

Al respecto, Ana García apunta que quizá no sea necesario ahora que ya cuentan con el portátil y otra pantalla en el despacho.

Garbiñe Biurrun comenta que en la Sala de Social ya tienen los ordenadores portátiles. Augusto Maeso dice que en la Audiencia Provincial de Gipuzkoa también. Ana García indica que en Bilbao no todos los jueces tienen ordenador portátil. Ana Rincón señala que a Barakaldo aún no han llegado. Garbiñe Biurrun expone que en todo caso no permite trabajar porque aún no tenemos expediente digital. A lo que Ana García se

suma. Edmundo Rodríguez considera que sí resulta útil en pleitos "gordos". Ana Zulueta señala que no es posible conectar el ordenador portátil al wifi del Palacio de Justicia. Garbiñe Biurrun puntualiza que estos ordenadores fueron adquiridos por el anterior Departamento de Justicia. Inés Soria recuerda que durante el confinamiento hubo problemas con los LAJ para la firma de resoluciones remitidas y añade que a su juicio puede ser útil en Audiencias Provinciales, pero no en Juzgados de Instancia porque es necesario acceder a la demanda y la contestación.

Al hilo de lo anterior, Ana García pregunta para que se instalaron dos pantallas en las salas de vistas cuando la segunda no se utiliza. Ana Rincón indica que se colocaron para exhibir documentos pero que sin expediente digital no sirven. Ana Zulueta señala que en Instrucción resultan útiles para visionar videos. Augusto Maeso aclara que antes se podían ver documentos, pero ahora no y que Iñaki Subijana se lo ha pedido a la EAT, porque resulta necesario.

2) Prevención de riesgos:

Garbiñe Biurrun explica que se ha solicitado al Gobierno Vasco que realice mediciones de la calidad del aire en las instalaciones judiciales y están a la espera de los resultados.

Expuesto todo lo anterior, Augusto Maeso le pregunta a Inés Soria sobre los votos particulares emitidos en Sala de Gobierno. Inés Soria explica que se ha visto en la necesidad de emitirlos para dar publicidad a sus argumentos en temas que considera fundamentales. Al respecto del último voto particular realizado, en relación al refuerzo solicitado por la titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Durango, explica la complejidad de la causa relativa al vertedero de Zaldibar y lo adecuado del destino para la formación de juezas/jueces en prácticas. Finalmente, tanto Inés Soria, como Garbiñe Biurrun, confirman que finalmente la mayoría ha reconsiderado y se ha incluido el referido destino entre las plazas a ofertar a las/los juezas/jueces en prácticas. Lo que nos congratula a todas/os las/los asistentes a la reunión.

4. Comité Permanente

De forma unánime se concluye que resultan necesarios medios materiales adecuados para poder teletrabajar, puesto que con los actuales resulta imposible.

Se plantea por Inés Soria y lo secunda Ana Rincón, que en algún momento se debe reflexionar sobre si la celebración de actuaciones judiciales empleado medios telemáticos aleja a los ciudadanos de la justicia.

Inés Soria incide en que se debe valorar respecto a las dificultades de acceso a través de dichos medios para algunas personas por razón de edad, discapacidad y otros.

Ana Rincón plantea que la obtención de cita previa para poder acceder a servicios como el Registro Civil resulta imposible o muy dificultoso para algunos/as ciudadanas/os, como son las personas de avanzada edad o, en general, aquellas con bajo nivel de digitalización. Y, en consecuencia, la Administración de Justicia debería contar con otros medios como un teléfono para poder obtener las referidas citas previas.

Inés Soria incide que esos medios han venido para quedarse y que no pueden suponer una merma de garantías.

5. Cursos de formación

De forma unánime se decide posponer la organización de algún curso al segundo semestre, puesto que ahora por la situación sanitaria no se van a poder celebrar de forma presencial.

Se comenta entre los asistentes sobre la celebración por la tarde de los cursos de formación continua y se indica que resulta difícil conciliar no sólo con la vida familiar y personal, sino con el propio trabajo.

6. Problemas relacionados con la COVID.

Los asistentes se remiten a lo ya comentado respecto a medios informáticos y dificultad para poder teletrabajar.

Consideran que la limpieza de los edificios está funcionando correctamente y que no se están originando problemas con los aforos.

Ana García apunta que se están produciendo muchas suspensiones por COVID.

De nuevo, se trata al respecto de la necesaria ventilación de los edificios y se comenta sobre los criterios para considerar contacto directo.

7. Propuestas y preguntas.

No se plantean ni propuestas ni preguntas.

Los coordinadores: Ana Zulueta, Augusto Maeso y Ana Rincón.